

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRONIC BOX COMPUBOX S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la calle Pedro Carbo 531 y Av. Nueve de Octubre Edificio Perez Quinteros, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ELECTRONIC BOX COMPUBOX S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Art. 236 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los Arts. 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y son: **Uno) Sr. Naim Yunes Maridueña**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0908690795 propietario de Treinta y ocho mil cuatrocientas treinta y dos (38.432) acciones ordinarias y nominativas; y, **Dos) Sra. Katherine Chicas Macias**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0914342159, propietaria de Mil Quinientas sesenta y ocho (1.568) acciones ordinarias y nominativas. Teniendo un capital suscrito y pagado de USD 40000.00

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 236 de la Codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

Preside la sesión su titular, la **Sra. Katherine Chicas Macias**; y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el **Sr. Naim Yunes Maridueña**.

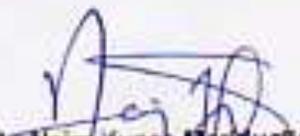
La Presidenta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

**UNO:** Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2013 presentados por el Gerente General de la compañía.

La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2013 presentados por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta, concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión y se levanta siendo las 10h45.- f) Sra. Katherine Chica Macias, Presidenta de la Junta, accionista; f) Sr. Naim Yunes Maridueña, Secretario de la Junta, accionista.

  
**Sra. Katherine Chica Macias**  
Presidenta de la Junta  
Accionista

  
**Sr. Naim Yunes Maridueña**  
Secretario de la Junta  
Accionista